



Finsterbusch Pickenhayn Sibille
Contadores Públicos

Boucharard 710 - 1º piso
C1106ABL Buenos Aires
República Argentina

Tel.: +54-11 4316-5700
Fax: +54-11 4316-5800

INFORME DE LOS AUDITORES SOBRE ESTADOS CONTABLES

A los señores
Presidente y Directores del
BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Reconquista 266
Buenos Aires

De nuestra consideración:

Hemos examinado el balance general del Banco Central de la República Argentina al 31 de diciembre de 2003, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto, las notas 1 a 5 y los Anexos I a V por el ejercicio terminado en esa fecha, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior. La preparación de los estados contables es responsabilidad del Directorio de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en nuestra tarea de auditoría.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina y, en la medida que consideramos aplicables en virtud de las particulares características de las operaciones de la Entidad, con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Dichas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. El proceso de auditoría implica examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan las cifras y las aseveraciones incluidas en los estados contables. Como parte de la auditoría se evalúan las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por el Directorio y la presentación de los estados contables en conjunto. Consideramos que nuestro examen provee una base razonable para emitir nuestra opinión profesional.

Con fecha 24 de abril de 2003 hemos emitido nuestra opinión profesional sin limitaciones en el alcance de la tarea de auditoría y con abstención de opinión sobre los estados contables al 31 de diciembre de 2002 en su conjunto, por los efectos no conocidos del impacto de la crisis económica iniciada a fines de 2001 sobre los saldos a cobrar de entidades financieras y la exposición con el Gobierno Nacional y con opinión favorable sobre el resto de los rubros no afectados por esta situación.

Esta situación, si bien ha mejorado a partir de fines del año 2002 y con mayor intensidad durante el 2003 a partir de un incremento del superávit primario del Tesoro y una mayor estabilidad en las variables económicas del país que, a su vez, se vieron reflejadas en un mejoramiento del sistema financiero en general, aún continúa generando efectos no susceptibles de ser estimados sobre la situación patrimonial y financiera del Banco Central de la República Argentina y el resultado de sus operaciones por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003. En particular, por la situación económico financiera de las principales entidades deudoras de los redescuentos y adelantos otorgados durante el año 2001 y comienzos de 2002, tal como se desprende, entre otros elementos de juicio existentes a la fecha de este informe, de los estados contables emitidos al 31 de diciembre de 2003 e informes respectivos de auditoría externa que expresan abstenciones de opinión, debido al efecto muy significativo de las incertidumbres existentes a la fecha de emisión de los mismos y sus potenciales ajustes sobre dichos estados contables derivados de los impactos generados por el conjunto de medidas adoptadas por el Gobierno Nacional.



Finsterbusch Pickenhayn Sibille
es la firma argentina miembro
de KPMG International,
una cooperativa suiza.



Por lo mencionado anteriormente, no es posible prever la evolución futura de las siguientes incertidumbres existentes a la fecha que se detallan a continuación:

- Tal como se describe en Nota 4.6, la Entidad registra al 31 de diciembre de 2003 asistencias crediticias al sistema financiero y otras líneas preexistentes a la sanción de la Carta Orgánica de la Institución, vigente desde 1992, por \$ 21.398.926.783 (rubro Créditos al Sistema Financiero del País por \$ 24.989.934.560, neto de provisiones por incobrabilidad de \$ 3.591.007.777).

La recuperabilidad de estos activos está sujeta a la capacidad financiera futura incierta, por lo ya mencionado, de las entidades deudoras para cancelar las obligaciones asumidas, de acuerdo con las condiciones pactadas o que se alcance la cancelación final de las asistencias mediante la afectación de los activos entregados en garantía según se menciona en aquella misma nota. Asimismo, se debe tener en cuenta que 97% del total de esta asistencia crediticia está garantizada por instrumentos de deuda pública nacional, cuya efectividad para cancelar la totalidad de la asistencia crediticia se encuentra afectada a la fecha de cierre del ejercicio, aún con los aforos con que fueron instrumentados, según la evaluación del mercado al cierre del ejercicio de la capacidad futura del Gobierno Nacional en el cumplimiento de dichos compromisos en los términos contractuales. Prueba de esto, es el descuento de aproximadamente el 40% con que cotizan al cierre del ejercicio la mayoría de los títulos valores públicos entregados en garantía, en un mercado no significativo en relación al total de la emisión, o sus equivalentes en el mercado.

Si bien el Banco Central de la República Argentina ha constituido las provisiones de incobrabilidad que ha considerado necesarias en las circunstancias, según se menciona en la Nota 4.6, las condiciones de incertidumbre antes citadas no permiten concluir sobre la razonabilidad de las mismas.

- Por último, la Entidad registra al cierre del ejercicio préstamos garantizados – Decreto N° 1387/01, por \$ 640.404.497 (rubro Otros activos por \$ 1.644.246.735) recibidos de entidades financieras en cancelación de asistencias por iliquidez, valuados según lo dispone la Comunicación “A” 3911 del B.C.R.A. al menor importe entre su valor presente determinado al cierre del ejercicio en función a la tasa de descuento establecida por el ente rector y su valor técnico, regularizado por una cuenta de activo de acuerdo a lo dispuesto por dicha norma. Si bien a la fecha de emisión de estos estados contables no se registran vencimientos impagos, el recupero final de éste crédito en los términos contractuales está sujeto a las mismas consideraciones expresadas ya en el párrafo anterior respecto a la incertidumbre en el cumplimiento de estos compromisos.

En nuestra opinión, sujeto al efecto que sobre los estados contables pudieran tener las circunstancias de incertidumbre mencionadas en los párrafos anteriores los estados contables mencionados en el primer párrafo de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera del Banco Central de la República Argentina al 31 de diciembre de 2003, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y en el flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



308981

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a) los estados contables surgen de los registros contables los cuales, dada la naturaleza jurídica de la Entidad, no se hallan rubricados en el Registro Público de Comercio; y
- b) al 31 de diciembre de 2003 la deuda devengada a favor del Régimen Nacional de Seguridad Social que surge de los registros contables ascendía a \$ 3.289.305, no existiendo deudas exigibles a dicha fecha.

Los estados contables objeto de este informe de auditoría fueron preparados de acuerdo con normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las específicas para entidades financieras del Banco Central de la República Argentina, y por lo tanto, podrían diferir, en cuestiones significativas, de estados contables preparados bajo normas y prácticas vigentes en otras jurisdicciones y emitidas por otros organismos de contralor. Por lo tanto, los usuarios de los estados contables objeto de este informe deberían estar familiarizados con las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

Buenos Aires, 29 de abril de 2004

FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

[Handwritten Signature]

José Alberto Schuster
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° LXXXIX F° 132

**Consejo Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

PRELIZACION
AUTENTICA

N° E 1579249
Buenos Aires, 27/ 7/2004 01 0 T. 51 Legalización N° 138981

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 29/ 4/2004 en BALANCE de fecha 31/12/2003 perteneciente a BANCO CENTRAL DE LA REP. ARGENTINA para ser presentada ante que se corresponde con la que tiene registrada en

que el Dr. SCHUSTER JOSE ALBERTO 20-10984097-2
la matrícula CP T° 0089 F° 132 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal, microscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: FINSTERBUSCH PICKENHAYN S F° 6

nlo 13512,2 LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECIERE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES.

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Dña. SUSANA A. M. de COLEMAN
CONTADORA PÚBLICA (UBA)
SECRETARIA DE LEGALIZACIONES